

ANUNCIO de 22 de abril de 1996, sobre Depósito de acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios de Ortopedia de Badajoz», en siglas «ASEMOBA». Expte. 06/454.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 12 horas, del día 15 de abril de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios de Ortopedia de Badajoz», en siglas «ASEMOBA», constituyendo su ámbito territorial el de la Provincia de Badajoz y el ámbito funcional todas las entidades empresariales pertenecientes al sector de venta y fabricación de artículos de ortopedia, siendo los firmantes del acta de constitución D. Luis García Borrueal Delgado con D.N.I. 8.731.369, D. Felipe Mariño con D.N.I. 8.697.518 y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, a 22 de abril de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 23 de abril de 1996, sobre Depósito de acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación General de Transportistas de Cáceres», en siglas «A.G.T.CC.». Expte. CA/19.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 13 horas, del día 22 de abril de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación General de Transportistas de Cáceres», en siglas «A.G.T.CC.», constituyendo su ámbito territorial el de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el ámbito funcional los empresarios del transporte que sean titulares de vehículos para ejercer la actividad de transportista en cualquiera de sus especialidades de mercancías y viajeros en cualquier especialidad del transporte, siendo los firmantes del acta de constitución D. Juan Antonio Millán Jaldón con D.N.I. 29.335.165 y dos Sres. más debidamente identificados.

Mérida, a 23 de abril de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio: «Diseño, construcción y decoración de Stand en el Salón del Club de Gourmets'96. Expte.: 27/96».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «Diseño, construcción y decoración de Stand en el Salón del Club de Gourmets'96. Expte.: 27/96», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se adjudica el Servicio de «Diseño, construcción y decoración de Stand en el Salón del Club de Gourmets'96. expte.: 27/96», a la empresa M.R. & Asociados, por un importe total de seis millones seiscientos setenta mil pesetas (6.670.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Merida, 10 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación la contratación de asistencia técnica para el análisis de discos diagramas en Extremadura.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, dispongo la publicación de anuncio relativo a expediente de contratación, conforme al siguiente detalle:

1.—Objeto: Adjudicación mediante procedimiento negociado con

publicidad del Contrato de asistencia técnica para el análisis de discos diagramas en Extremadura, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.513A.640.00.

2.—Presupuestos: Tres millones ciento veinticinco mil pesetas (3.125.000 pts.).

3.—Plazo de Ejecución: Seis meses.

4.—Pliego de Cláusulas: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

5.—Modelo de Proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

6.—Documentos a Presentar por los Licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.—Presentación de Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, hasta las 14 horas del décimo cuarto día hábil posterior al de la publicación, el envío en su caso, de las proposiciones por Correo, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnica, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una máquina retro-pala.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución, de fecha 25.04.96, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se adjudica definitivamente mediante el sistema de concurso el suministro de una máquina retro-pa-

la, a favor de la empresa MASESUR S.A.L., por la cantidad de 8.950.000. Ptas.

Mérida, 30 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 02.10.1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente el suministro del Libro Blanco de la Educación en Extremadura y de la publicación y difusión de los trabajos galardonados con el premio «Joaquín Sama».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 10 de abril de 1996, correspondiente al suministro del Libro Blanco de la Educación en Extremadura y de la publicación y difusión de los trabajos galardonados con el premio «Joaquín Sama», a la Empresa INDUGRAFIC, Artes Gráficas, por importe de seis millones ochocientos setenta y siete mil pesetas (6.877.000.-) Ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 23 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente el suministro de equipaciones deportivas temporada 95/96.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 10 de abril de 1996, correspondiente al suministro de equipaciones deportivas temporada 95/96, a la Empresa INTERNATIONAL AUSTRAL SPORT, S.A., por importe de nueve millones setecientos veinticuatro mil doscientas pesetas (9.724.200.-Ptas). (I.V.A. incluido).